	CM-SAMC-014-2023

Bogotá D.C,
2 de agosto 2023

ADENDA No. 01 de 2023 Proceso CM-SAMC-014-2023 el cual tiene por objeto: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"

El día 13 de JULIO del 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.colombiacompra.gov.co, se publicó el proceso No. **CM-SAMC-014-2023**, cuyo Objeto**: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"**

Que el CLUB MILITAR- con fundamento en el inciso segundo del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y en el marco de los principios de la Contratación Pública se ha incorporado las siguientes modificaciones al Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía **CM-SAMC-014-2023**.

MODIFIQUESE- En la plataforma del SECOP II y en los documentos del proceso de contratación CM-SAMC-014-2023 el cual tiene por Objeto: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"- Quedando así:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

• Reglas Generales para la acreditación de la experiencia: El proponente deberá presentar el Formato No. 7 "Experiencia Habilitante" en conjunto con las certificaciones contractuales que permitan validar las condiciones requeridas de experiencia, así:

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos, Clasificados en por lo menos dos (02) de los nueves (09) Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080) que se mencionan a continuación y siendo obligatorio el código con el que perfilo cada uno de los lotes. (ver tabla 1)

Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente hasta el tercer nivel – Requisito Habilitante Mínimo, el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Código UNSPSC	Descripción

C	26	12	16	00	43221700	componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
E	43	22	17	00	43221700	equipo fijo de red y componentes
E	43	22	31	00	43223100	cables eléctricos y accesorios
E	46	17	16	22	46171622	sistema de televisión de circuito cerrado cctv
F	73	15	21	08	73152108	servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
F	81	11	23	00	81112300	mantenimiento y soporte de hardware de computador
F	81	11	15	04	81111504	ingeniería de software o hardware
F	81	11	25	01	81112501	servicio de licencias del software del computador
F	81	11	18	00	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

(TABLA 1) OBLIGATORIO EL CÓDIGO CON EL QUE PERFILO CADA UNO DE LOS LOTES.

LOTE	NOMBRE DEL BIEN	CODIGOS UNSPSC obligatorio	ALTERNATIVA PARA ACREDITAR UN CODIGO ADICIONAL AL OBLIGATORIO
LOTE 1	**MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO**	81112300	43221700 -43221700-43223100-46171622-73152108-81111500-81112501
LOTE 2	**MANTENIMIENTO PLATAFORMA HYPERCONVERGENCIA**	81111800	43221700 -43221700-43223100-46171622-73152108-81111504-81112300-81112500
LOTE 3	**MANTENIMIENTO EQUIPOS SONOROS**	73152100	43221700 -43221700-43223100-46171622-81111504-81112300 81112500
LOTE 4	**MANTENIMIENTO UPS**	73152100	43221700 -43221700-43223100-46171622-81111504-81112300 81112500
LOTE 5	**TRAMITE Y OBTENCION CERTIFICACION RETIE DATACENTER CLUB MILITAR**	73152100	43221700 -43221700-43223100-46171622-81111504-81112300 81112500

• Objeto de los contratos: Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos relacionados con: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS”

Que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial
Se deberán acreditar las clasificaciones relacionadas en el cuadro anterior ya sea en uno o varios de los contratos relacionados para cumplir con el requisito de experiencia, si estos códigos se encuentran dispersos en el máximo de los tres (3) contratos mencionados se cumpliría el requerimiento señalado.

Para verificar el cumplimiento de la experiencia señalada, el proponente deberá diligenciar el Formato dispuesto en el Pliego de Condiciones, indicando con cuales, de los contratos reportados en el RUP, considera que acredita su experiencia.

Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.

Las demás condiciones previstas en el proceso de Invitación pública del proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía **CM-SAMC-014-2023** publicado, no modificadas expresamente por la presente Adenda, quedan vigentes en todo su contenido.

El presente documento se entiende suscrito con las aprobaciones brindadas en la plataforma SECOPII.